



Informe sobre la toma y seguimiento de denuncia en la vulneración de los derechos humanos de las personas con VIH en El Salvador en el 2011.

Dirección de Derechos Humanos
Asociación Atlacatl Vivo Positivo



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
I. ASESORÍA JURÍDICO-LEGAL, ACOMPAÑAMIENTO DE CASOS POR DISCRIMINACIÓN RELACIONADOS AL VIH Y APOYO SOCIAL A PERSONAS CON VIH. ...	1
1. SEXO Y ORIENTACIÓN SEXUAL DE LOS DENUNCIANTES.....	1
2. CLASIFICACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS.....	2
2.1 <i>Clasificación de la Vulneración de Derechos Humanos.....</i>	<i>3</i>
a) Derecho al Trabajo.....	3
b) Derecho a Obligaciones Familiares.....	3
c) Derecho a la Confidencialidad.....	3
d) Derecho Particular y Colectivo a la Salud.....	3
II. CONSEJERÍA CON RELACIÓN AL VIH DIRIGIDA A PERSONAS CON VIH, FAMILIARES, AMIGAS Y AMIGOS Y PERSONAS AJENAS A LA TEMÁTICA.	4
1. SEXO Y ORIENTACIÓN SEXUAL DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON CONSEJERÍA.....	4
III. LLAMADAS ATENDIDAS POR MEDIO DEL CONVENIO REALIZADO CON EL MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.....	5
1. CONSOLIDAD ANUAL DE LAS LLAMADAS RECIBIDAS POR MEDIO DE SIDATEL.....	5

INTRODUCCIÓN

La Asociación Atlacatl Vivo Positivo (en adelante “la Asociación Atlacatl”) presenta a la sociedad civil en general, instituciones públicas, organizaciones sociales y cuerpo diplomático acreditado en el país, el documento “Informe sobre la toma y seguimiento de denuncia en la vulneración de los derechos humanos de las personas con VIH en El Salvador en el 2011”.

La Asociación Atlacatl nace como una Organización No Gubernamental teniendo como finalidad la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos de las personas con VIH. En El Salvador la discriminación y el estigma aun persisten grandemente, es por ello que para dar respuesta a la epidemia del VIH a nivel nacional la Asociación Atlacatl pone los servicios de asistencia jurídica integral a personas con VIH con el objetivo de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de las personas afectadas por el virus.

La Asociación Atlacatl se enmarca en la afectación de los derechos fundamentales, como el Derecho al Trabajo, a la Salud, a la Educación y su accionar se enmarca en brindar acompañamiento en casos de violación a derechos humanos o dar el servicio de Asesoría Legal gratuita, con el fin de ser una institución apoyo a las personas con VIH en El Salvador.

En el 2011 se llevaron un total de 18 casos dentro de los cuales engloban discriminación, afectación a derechos humanos fundamentales, apoyo a mejorar la calidad de vida de las personas y asesoría jurídica, además se atendieron 15 casos que necesitan apoyo en materia de atención en consejería dirigidas a personas con VIH, familiares, amigos y personas ajenas a la temática y por medio de consulta telefónica se atendieron a 26 personas brindándoles orientación y respuesta a las interrogantes que con mas frecuencias se hace la población en materia de VIH, estas se abordaron por medio de las líneas telefónicas (SIDATEL) que entrego el MSPAS.

El presente documento tiene como finalidad dar a conocer el seguimiento de los casos y presentar un informe estadístico a fin de unificar criterios y poder dar una respuesta con datos específicos y claros a la problemática de la afectación de los derechos humanos de las personas con VIH.

I. Asesoría Jurídico-Legal, acompañamiento de Casos por discriminación relacionados al VIH y Apoyo Social a personas con VIH.

1. Sexo y Orientación Sexual de los Denunciantes.

En el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011 en la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo se presentaron un número de personas denunciando la afectación de sus Derechos Humanos Fundamentales relacionados a la Discriminación por ser personas con VIH, se impartieron Asesorías Jurídicas a personas con VIH y se brindo Apoyo Legal y social, fueron 18 casos los que se ventilaron en la Asociación dentro de los cuales el sexo de los denunciantes fue de doce hombres y cinco mujeres y un afectación de un Derecho Difuso con respecto a la afectación de la colectividad en general en el servicio de Salud Pública (ver Cuadro N° 1). En relación a la orientación sexual de los denunciantes fueron catorce heterosexuales, dos homosexuales y un Bisexual los que se acercaron a las instalaciones de la asociación a denunciar la afectación de los derechos humanos (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 1	
Sexo de los denunciantes	
1 Enero al 31 de Diciembre 2011	
Sexo	N° de Personas Denunciantes
Hombre	12
Mujer	5
Derecho colectivo	1
Total	18

Fuente: Sistema de registro interno de la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo

Cuadro N° 2	
Orientación Sexual de los denunciantes	
1 Enero al 31 de Diciembre 2011	
Orientación Sexual	N° de Personas Denunciantes
Heterosexual	14
Homosexual	2
Bisexual	1
Total	17

Fuente: Sistema de registro interno de la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo

2. Clasificación de los Casos Atendidos.

Con relación a los casos atendidos en la Dirección de Derechos Humanos, se realiza una clasificación según las solicitud y el caso concreto de los denunciantes, de esta manera los dividimos: a) Vulneración de derechos humanos fundamentales, b) asesorías jurídicas a personas con VIH o familiares y c) Apoyo Social concerniente a mejorar la calidad de vida de las personas con VIH. En lo que va del 1 de Enero al 31 de Diciembre se tomaron 12 casos de vulneración a derechos humanos, 3 asesorías jurídicas y 3 apoyos en el ámbito social (ver Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3	
Casos atendidos	
1 Enero al 31 de diciembre de 2011	
Apoyo de la Dirección de Derechos Humanos	N° de Personas Denunciantes
Vulneración de Derechos Humanos	12
Asesorías Jurídicas	3
Apoyo Social	3
Total	18

Fuente: Sistema de registro interno de la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo

2.1 Clasificación de la Vulneración de Derechos Humanos.

La vulneración de los derechos humanos se clasifica por Derecho afectado en específico, según las denuncias recibidas en el 2011 a las personas con VIH se les vulnera: a) Derecho al Trabajo, b) Derecho a obligaciones familiares, c) Derecho a la Confidencialidad y d) Derecho particular y colectivo de la Salud.

a) Derecho al Trabajo.

Con respecto a la denuncias recibidas se tiene que cinco personas denunciaron a la Dirección de Derechos Humanos por la afectación del derecho a no ser Discriminados en sus lugares de trabajo, vulnerando el derecho de trabajo ya que esta discriminación dio como consecuencia el despido injusto de las personas con VIH, solo por el hecho de su condición de salud (ver Cuadro N° 3).

b) Derecho a Obligaciones Familiares.

Con respecto a las obligaciones familiares se dio un caso de apoyo de una persona del sexo femenino que se acerco a la asociación con el fin de tramitar que el Esposo que también es positivo le apoye económicamente ya que el la abandono (ver Cuadro N° 3).

c) Derecho a la Confidencialidad.

Una persona denunció que le fue violentado su derecho a la confidencialidad ya que donde laboraba por medio de un mal manejo de sus datos, personas ajenas conocieron su diagnóstico positivo (ver Cuadro N° 3).

d) Derecho Particular y Colectivo a la Salud.

Cinco Personas denunciaron que se les vulneró su derecho a la salud, concerniente en la falta de medicamentos, falta de atención médica idónea, trato discriminatorio, desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales, etc.; además en el marco de la consultoría realizada para el programa regional REDCA+, (Red Centroamericana de personas con VIH), denominada “Levantamiento de información para la evaluación de los servicios de atención integral para personas con VIH-Sida desde la perspectiva de los usuarios, en El Salvador), se observaron algunas situaciones que ponen en peligro los derechos humanos de las personas con VIH (ver Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3	
Clasificación por Derecho Violentado	
1 de Enero al 31 de Diciembre	
Derecho Violentado	Nº de denuncias
Derecho al Trabajo	5
Derecho a Obligaciones Familiares	1
Derecho a la Confidencialidad	1
Derecho particular y colectivo a la Salud	5
Total	12

Fuente: Sistema de registro interno de la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo

II. Consejería con relación al VIH dirigida a personas con VIH, familiares, amigas y amigos y personas ajenas a la temática.

En lo que va del año la Dirección de Derechos Humanos ha atendió 15 consejerías en la que brindo orientación y dio respuestas a las interrogantes planteadas a personas con VIH, familiares o amigos, esto con la finalidad que los usuarios conozcan su situación con respecto al VIH, pero a la vez, es una intervención de prevención de la infección por el VIH que permite a los usuarios analizar los riesgos de adquirir la infección y adoptar medidas para reducirlos.

El propósito es que el usuario adopte cambios de comportamiento de manera paulatina para reducir al máximo los riesgos y que las personas con VIH conozcan su situación.

1. Sexo y Orientación Sexual de las personas que solicitaron consejería.

Con lo referente al sexo de las personas que solicitaron la consejería en materia de VIH, fueron once hombres y cuatro mujeres los que manifestaron que necesitaban orientación sobre la infección, con respecto a la orientación sexual de los denunciados fueron doce heterosexuales y tres homosexuales los que solicitaron la consejería.

Cuadro N° 4	
Sexo y Orientación Sexual de las personas que solicitaron consejería	
1 Enero al 31 de Diciembre 2011	
Sexo	
Sexo	N° de Personas
Hombre	11
Mujer	4
Total	15
Orientación Sexual	
Orientación Sexual	N° de Personas
Heterosexual	12
Homosexual	3
Total	17

Fuente: Sistema de registro interno de la Dirección de Derechos Humanos de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo

III. Llamadas atendidas por medio del convenio realizado con el Ministerio de Salud y Asistencia Social.

En lo que va del año la Dirección de Derechos Humanos por medio de la Carta Compromiso que realizo con el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, SIDATEL, ha recibido 26 llamadas de personas solicitando consejería en VIH, este método se creó con el fin de hacer accesible la información a la población sobre VIH-Sida por medio de una consulta telefónica confidencial y privada con el fin de hablar sobre VIH-SIDA, la Sexualidad y temas que para que la población son difíciles de abordar cara a cara.

1. Consolidación Anual de las llamadas recibidas por medio de SIDATEL.